



CONDICIONES FINALES

EMISIÓN DE BONOS ESTRUCTURADOS MARZO I 2024 DE CAIXABANK, S.A.

68.300.000 EUROS

Emitida bajo el Folleto de Base de Valores no Participativos 2023, registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 27 de julio de 2023.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.5 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, el Emisor declara que:

- a) Las Condiciones Finales se han elaborado a los efectos del Reglamento 2017/1129 y deberán leerse conjuntamente con el Folleto de Base para obtener toda la información relevante.
- b) El Documento de Registro Universal, el Folleto de Base y estas Condiciones Finales se encuentran publicados en la página web corporativa del Emisor (<https://www.caixabank.com/es/accionistas-inversores/inversores-renta-fija.html>) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es), de conformidad con el mecanismo establecido en el artículo 21 del Reglamento 2017/1129.

A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base y las Condiciones Finales.

Los valores descritos en estas "Condiciones Finales" se emiten por CaixaBank, S.A., con código LEI 7CUNS533WID6K7DGF187 y domicilio en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002, Valencia y CIF A-08663619 (en adelante el "Emisor" o "CaixaBank").

D. Josep Manel Varela Llano, Managing Director de Markets de CaixaBank, en virtud de lo dispuesto en los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración del Emisor en su reunión de fecha 29 de junio de 2023 y en nombre y representación de CaixaBank, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

D. Josep Manel Varela Llano, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales son, según su conocimiento, conformes a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

TERMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN

(véanse los términos y condiciones generales del tipo de valor emitido en el Folleto de Base)

1. Naturaleza y denominación de los Valores

- Bonos Estructurados – Marzo I 2024.
- Código ISIN: ES03406090H1.

¹ La información contenida en esta página web no forma parte del Folleto de Base y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, salvo los documentos incorporados por referencia

- Los valores integrantes de la presente emisión podrán tener la consideración de fungibles con otros de igual naturaleza que, con posterioridad, pudieran ser objeto de emisión.
- Emisión de valores estructurados realizada a los efectos de resultar admisible para el computo en el requerimiento mínimo de fondos propios y Pasivos admisibles (MREL): NO.

2. Divisa de la Emisión: EUR

3. Importe de la Emisión:

- Nominal: 68.300.000 Euros.
- Efectivo: 68.300.000 Euros.

4. Importe unitario de los valores:

- Nominal unitario: 100.000 Euros.
- Número de valores: 683.
- Precio de la Emisión: 100%.
- Efectivo Inicial: 100.000 Euros.

5. Fecha de Emisión/Desembolso: 26 de marzo de 2024.

6. Fecha de Vencimiento: 25 de marzo de 2025.

7. Tipo de Interés Fijo: No Aplicable.

8. Tipo Fijo Reajustado: No Aplicable.

9. Tipo de Interés variable: No Aplicable.

10. Tipo de interés indexado: No Aplicable.

11. Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente:

- Tipo de Subyacente: Índice
- Nombre y descripción del Subyacente: IBEX 35®. (ES0SI0000005) es el principal índice bursátil de referencia de la bolsa española elaborado por Bolsas y Mercados Españoles (BME). Está formado por las 35 empresas con más liquidez que cotizan en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) en las cuatro bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia).

CaixaBank, S.A. conoce las reglas de formación de los precios de los valores incluidos en el Índice IBEX 35® y de éste último, de conformidad con la libre concurrencia de las órdenes de compra y de venta dentro de un mercado neutral y transparente, y que se compromete a respetarlas y a abstenerse de cualquier actuación disconforme con ellas.

Sociedad de Bolsas, S.A., no garantiza en ningún caso y cualesquiera que sean las razones:

- La continuidad de la composición del Índice IBEX 35® tal cual es hoy en día o en algún otro momento anterior.
- La continuidad del método de cálculo del Índice IBEX 35® tal y como se efectúa hoy día o en algún otro momento anterior.
- La continuidad en el cálculo, formulación y difusión del Índice IBEX 35®.
- La precisión, integridad o ausencia de fallos o errores en la composición o cálculo del Índice IBEX 35®.
- La idoneidad del Índice IBEX 35®

Sociedad de Bolsas, S.A., propietaria del Índice IBEX 35®, así como titular registral y propietaria de las correspondientes marcas asociadas al mismo, en ningún caso patrocina, promueve ni recomienda la inversión en el producto, ni el otorgamiento de esta autorización comporta juicio favorable de Sociedad de Bolsas, S.A., en relación con la información ofrecida por CaixaBank, o sobre la conveniencia o interés del producto.

El Índice IBEX 35® utilizado ha sido elaborado por Sociedad de Bolsas, S.A. A la fecha de estas Condiciones Finales, Sociedad de Bolsas, S.A. no aparece inscrito en el registro de administradores e índices de referencia establecido y mantenido por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Índices de Referencia.

- Indicación de dónde puede obtenerse información sobre rentabilidad histórica y previsible del subyacente y sobre su volatilidad: (<https://www.bolsasymercados.es>).
Bloomberg: IBEXINDEX
- Ponderación de los subyacentes: No Aplicable
- Posibilidad de liquidación por entrega física del Subyacente: No Aplicable
- Fórmula de cálculo: No Aplicable

Cupón digital Alcista

El abono de intereses y el reembolso del Importe Nominal dependerán de la evolución del nivel del Índice Subyacente según las siguientes condiciones:

En la fecha de vencimiento se realizará la devolución del Importe Nominal más el pago del cupón garantizado del 2,50% calculado sobre del Importe Nominal y, además:

Si en la Fecha de Observación Final el nivel oficial de cierre del Índice Subyacente es igual o superior a la Barrera de Cupón se abonará un cupón adicional del 1,25% calculado sobre el Importe Nominal.

Si en la Fecha de Observación Final el nivel oficial de cierre del Índice Subyacente es inferior a la Barrera de Cupón no se abonará ningún cupón adicional.

Fecha de Observación Inicial: 26 de marzo del 2024.

Fecha de Observación Final: 18 de marzo del 2025.

Barrera de Cupón: Es el 100% del nivel oficial de cierre del Índice Subyacente en la Fecha de Observación Inicial, esto es, el 100% del Nivel Inicial.

Nivel Inicial: Nivel oficial de cierre del Índice Subyacente en la Fecha de Observación Inicial.

Nivel Final: Nivel oficial de cierre del Índice Subyacente en la Fecha de Observación Final.

En caso de que algunas de estas fechas no fuera un día hábil, se tomará como fecha de referencia la del día hábil siguiente. Día hábil significa un día en el que está abierto el Sistema T2.

12. Cupón cero: No Aplicable.

13. Evento de Pasivos Admisibles: No Aplicable.

14. Evento de Capital: No Aplicable.

15. Evento Fiscal: No Aplicable.

16. Amortización anticipada del importe residual: No Aplicable.

17. Opciones de amortización anticipada o cancelación anticipada:

- Modalidad:
 - Opción Emisor: No Aplicable.
 - Opción Inversor: No Aplicable.
 - Cancelación Automática: No Aplicable.
- Importe/s de la amortización: Total/Parcial - % sobre el nominal y/o valor nominal a amortizar en euros: No Aplicable.
- Estructura de Cancelación Anticipada: No Aplicable.

18. Fecha de amortización final y sistema de amortización:

- Fecha de Amortización: 25 de marzo de 2025
- Precio de Amortización Final: 100% sobre nominal.
- Vencimiento prorrogable: No Aplicable.
- Período de Vencimiento Prorrogado: No Aplicable.
- Estructura de Amortización Final: No Aplicable.

19. Activos de sustitución y/o instrumentos financieros derivados vinculados: No Aplicable.

20. TIR para el Tomador de los Valores: Dado que se trata de una emisión cuyo pago de cupón dependerá de unas referencias finales no es posible calcular a priori una TIR definitiva. Ver ejemplos en el epígrafe 47.

21. Representación de los inversores y derechos vinculados a los valores:

Representación de los inversores:

- Constitución del sindicato: No.
- Identificación del Comisario: No Aplicable.
- Limitaciones a los derechos vinculados a los valores: No Aplicable.

DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

22. Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la emisión: Clientes de Banca Privada de CaixaBank, S.A. (incluye minoristas).

23. Importe de suscripción mínimo/máximo: importe de suscripción mínimo de CIEN MIL EUROS (100.000 Euros) e importe de suscripción máximo equivalente al importe de la emisión.

24. Periodo de Solicitud de Suscripción: Las solicitudes de suscripción, por un importe mínimo de 100.000 Euros, se tramitarán desde las 11:00 horas del día 11 de marzo de 2024 hasta las 15:00 horas del día 15 de marzo de 2024.

25. Plazos de oferta pública y descripción del proceso de solicitud: No Aplicable.

26. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: No Aplicable.

27. Métodos y plazos el pago y entrega de los valores: No Aplicable.

28. Publicación de los resultados: No Aplicable.

29. Entidades Directoras: No Aplicable.

30. Entidades Aseguradoras: No Aplicable.

31. Entidades Colocadoras: CaixaBank, S.A., con domicilio social en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002 - Valencia y CIF A-08663619.

32. Entidades Coordinadoras: No Aplicable.

33. Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: CaixaBank, S.A. ofrecerá ventanas de liquidez diaria a los tenedores de la Emisión de Bonos Estructurados Marzo I por el total del nominal de la emisión. La primera ventana de liquidez será el 27 de marzo de 2024 y, en adelante, el día hábil siguiente. Día hábil significa un día en el que está abierto el Sistema T2 (sistema de liquidación bruta en tiempo real del Eurosistema). En condiciones normales de mercado, ese día CaixaBank, S.A. mostrará un precio de compra y un precio de venta con una diferencia entre uno y otro no superior al 1%.

INFORMACION OPERATIVA DE LOS VALORES

- 34. Agente de Pagos:** CaixaBank, S.A. con domicilio social en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002 - Valencia y CIF A-08663619.
- 35. Agente de Cálculo:** CaixaBank, S.A. con domicilio social en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002 - Valencia y CIF A-08663619.
- 36. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión:** se entenderá por "Día Hábil" el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del Sistema T2 y bancos comerciales abiertos para la realización de operaciones financieras en Barcelona.
- 37. Entidades de liquidez:** CaixaBank, S.A. con domicilio social en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002 - Valencia y CIF A-08663619, en las condiciones establecidas en el punto 33 anterior.
- 38. Liquidación de los valores:** IBERCLEAR.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS VALORES Y LA EMISION

- 39. Acuerdos de la emisión:** Los acuerdos para realizar la emisión, los cuales se encuentran plenamente vigentes a la fecha de las presentes Condiciones Finales, son los siguientes:
- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de junio de 2023, por el que se aprueba la elaboración de un Folleto de Base de Valores No Participativos; y
 - Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de junio de 2023 por el que se aprueba la emisión de valores estructurados por importe máximo de 5.000.000.000€
- 40. Rating:** la emisión no ha sido calificada por ninguna agencia de calificación crediticia
- 41. Gastos de la emisión y admisión**

Concepto	Importe
Tasa de supervisión admisión CNMV	0 euros
Admisión a cotización AIAF, Mercado de Renta Fija	933 euros
Tasas de alta e IBERCLEAR	1.000 euros
Comisiones Aseguramiento y Colocación	-
Otros	-
Total Gastos	1.933 euros

- 42.** Teniendo en cuenta los gastos de la tabla anterior, los **ingresos netos** ascienden a: No aplicable.
- 43. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por CaixaBank:** AIAF, Mercado de Renta Fija.
- 44. Finalidad de la emisión y destino de los ingresos:** No Aplicable.
- 45. Intereses particulares de las personas físicas o jurídicas participantes en la emisión:** No.

OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL

- 46. Disposiciones adicionales,** no exigidas en la correspondiente nota sobre los valores relativa al subyacente: No Aplicable.
- 47. Ejemplos de liquidación a vencimiento:**

Escenario 1: con devolución del 100% del nominal invertido, con cupón garantizado del 2,50% y sin cupón adicional.

Subyacente	Nivel Inicial	Barrera de Cupón	Nivel Final	Cupón Garantizado	Cupón Adicional	Devolución de Capital	Total a abonar a vencimiento	TIR anualizada
Índice	10.630	10.630	10.520	2.500 €	0 €	100.000 €	102.500 €	2,51%
Índice	10.630	10.630	9.450	2.500 €	0 €	100.000 €	102.500 €	2,51%

Escenario 2: con devolución del 100% del nominal invertido, con cupón garantizado del 2,50% y con cupón adicional del 1,25%.

Subyacente	Nivel Inicial	Barrera de Cupón	Nivel Final	Cupón Garantizado	Cupón Adicional	Devolución de Capital	Total a abonar a vencimiento	TIR anualizada
Índice	10.630	10.630	10.630	2.500 €	1.250 €	100.000 €	103.750 €	3,76%
Índice	10.630	10.630	10.985	2.500 €	1.250 €	100.000 €	103.750 €	3,76%

48. País o países donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas: No Aplicable.

49. País y mercado donde se solicita la admisión a cotización: España. AIAF, Mercado de Renta Fija.

Las presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la emisión y admisión a cotización de los valores en dicho mercado.

50. Tipo de la remuneración de la provisión de fondos: No Aplicable.

51. Información sobre el informe del experto independiente: No Aplicable.

52. Admisibilidad en el marco del BCE: No Aplicable.

53. Información adicional en relación con valores con Fines “verdes” / “sociales” / “sostenibles”: No Aplicable.

CaixaBank, S.A.

D. Josep Manel Varela Llano
Managing Director de Markets